

Contacto:
Jazztel p.l.c.
Relación con Inversores
Tel.: 91 183 99 92

Anabel Segura, 11
28108 Alcobendas
Madrid
www.jazztel.com



JAZZTEL p.l.c., (en adelante, "JAZZTEL" o la "Sociedad") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede, por medio del presente escrito, a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") adoptó en el día de hoy, 23 de julio de 2009, el acuerdo de verificación previa a la admisión a negociación de un total de 750.000.000 acciones ordinarias de Jazztel representadas por anotaciones en cuenta.

Dichas acciones corresponden a las emitidas como consecuencia de la ampliación de capital de Jazztel con derecho de suscripción preferente para sus accionistas realizada de acuerdo con lo dispuesto en el Folleto Informativo registrado ante la CNMV con fecha 18 de junio de 2009.

Se informa de que las nuevas acciones suponen un porcentaje del 48,6% y 32,7% respectivamente sobre el total capital social de la sociedad con carácter previo y postampliación.

Las nuevas acciones está previsto que sean admitidas a cotización el día de mañana en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, y en el Mercado continuo con fecha prevista de efectos el mismo día.

En Alcobendas (Madrid), a 23 de julio de 2009

José Ortiz Martínez
Secretario-Consejero
Jazztel p.l.c.